

Becas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA–FUNDACIÓN EOI

CONVOCATORIA curso 2020/2021

Con el fin de fomentar la generación del talento e incentivar la creación de empleo de los lucentinos, el Excmo. Ayuntamiento de Lucena y Fundación EOI convocan conjuntamente un programa de becas de estudio para cursar Programas Máster on line y presenciales durante el curso 2020/2021

El objetivo de esta convocatoria es colaborar en la generación de talento y en la disminución de la tasa de desempleo juvenil y contribuir a la formación y desarrollo profesional de jóvenes titulados universitarios del municipio de Lucena que deseen mejorar su formación como ventaja competitiva en su búsqueda de empleo.

¿A quién van dirigidas?

Titulados universitarios nacidos o residentes en el municipio de Lucena, como mínimo durante los seis meses anteriores a la fecha de la resolución de la convocatoria, preferentemente en situación de desempleo que presenten su solicitud de acuerdo al procedimiento establecido por EOI y Ayuntamiento de Lucena.

Cuantía de las becas

Cada una de las becas cuenta con una dotación del 85% del precio total del curso.

El participante deberá cubrir el 15% restante, de acuerdo con las condiciones de pago establecidas por EOI para cada programa.

- El alumno que obtenga beca para un **Master presencial** asumirá los gastos de desplazamiento y estancia (transporte, alojamiento, manutención, libros, seguro médico y cualquier otro gasto adicional) durante el período de realización del Programa Máster Presencial.

No será acumulable a ningún otro tipo de beca, descuento o ayuda al estudio concedido por EOI.

¿Qué Máster puedes solicitar?

Los programas para los que pueden solicitarse beca en el año lectivo 2020/21 son:

MASTERS Y EXECUTIVE EDUCATION		Inicio	Modalidad	Sede	PRECIO TOTAL	Importe a pagar por el alumno 15%	Importe Bonificado 85%
 MBA's	MASTERS						
	Green & Tech MBA (Madrid)	Octubre	Full Time	Madrid	17.200 €	2.580 €	14.620 €
	MBA Full Time (Sevilla)	Octubre	Full Time	Sevilla	16.400 €	2.460 €	13.940 €
	Executive MBA semanal (Sevilla)	enero-21	Part Time	Sevilla	18.930 €	2.840 €	16.091 €
	MBA online	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	13.500 €	2.025 €	11.475 €
 energía medio ambiente sostenibilidad	MASTERS						
	Master Energías Renovables y Mercado Energético (Madrid)	Octubre	Full Time	Madrid	15.400 €	2.310 €	13.090 €
	Master Energías Renovables y Mercado Energético (Sevilla)	Octubre	Full Time	Sevilla	14.600 €	2.190 €	12.410 €
	Master Ingeniería y Gestión Medioambiental (Madrid)	Octubre	Full Time	Madrid	15.400 €	2.310 €	13.090 €
	Master Ingeniería y Gestión del Agua (Madrid)	Octubre	Full Time	Madrid	15.400 €	2.310 €	13.090 €
	International Master Sustainable Development and Corporate Responsibility (Ma	Octubre	Full Time	Madrid	16.400 €	2.460 €	13.940 €
	Master Energías Renovables y Mercado Energético (Online)	Noviembre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Ingeniería y Gestión Medioambiental (Online)	Noviembre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Ingeniería y Gestión del Agua (Online)	Noviembre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa (Online)	Noviembre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	PROGRAMAS EJECUTIVOS						
	Programa Ejecutivo Energías Renovables y Transición Energética (Sevilla)	Octubre	Part Time	Sevilla	4.900 €	735 €	4.165 €
 LIDERAZGO digital & big data	MASTERS						
	Master Big Data & Business Analytics (Madrid)	Octubre	Full Time	Madrid	15.400 €	2.310 €	13.090 €
	Master Business Intelligence & Big Data (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Digital Business (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Transformación Digital (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Innovación y Experiencia de Cliente (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
		PROGRAMAS EJECUTIVOS					
	Programa Ejecutivo Transformación Digital (Sevilla)	Septiembre	Blended	Sevilla	5.500 €	825 €	4.675 €
	Programa Superior Big Data & Business Analytics (Sevilla)	Noviembre	Blended	Sevilla	5.650 €	848 €	4.803 €
	Programa Ejecutivo Modelos de Negocio Blockchain (Sevilla)	Noviembre	Part time	Sevilla	3.900 €	585 €	3.315 €
 gestión empresarial	MASTERS						
	Master Calidad y Reingeniería de Procesos (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Supply Chain Management (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Gestión Hospitalaria (online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Madrid	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Gestión Industrias Agroalimentarias (online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Sevilla	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	Master Dirección Empresas del sector Turístico (Online)	Octubre	Online ⁽¹⁾	Sevilla	10.200 €	1.530 €	8.670 €
	PROGRAMAS EJECUTIVOS						
	Curso Superior Dirección de Proyectos (Sevilla)	Octubre	Part Time	Sevilla	4.500 €	675 €	3.825 €

(1) Incorporan la posibilidad de cursar una semana presencial optativa. No incluida en el precio

Requisitos:

Podrán solicitar la beca todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Ser natural o residir en el municipio de Lucena como mínimo durante los seis meses anteriores a la fecha de la resolución de la convocatoria.
- ✓ Estar en posesión de un título universitario o en condiciones de obtenerlo antes de la fecha de inicio del programa para el que solicita la beca.
- ✓ Haber superado el proceso de admisión en EOI Escuela de Organización Industrial con anterioridad a la fecha de solicitud de la beca.
- ✓ No poseer deudas con EOI ni tener circunstancias económicas ni de cualquier otra índole que impidan al becario terminar el curso completo
- ✓ No recibir ayudas o subvenciones totales o parciales de otras instituciones, nacionales o internacionales, para el desarrollo del Programa.

Documentación a aportar

- 1º. **Impreso de Solicitud de Beca** debidamente cumplimentado, con indicación expresa de una dirección de correo electrónico (e-mail) para recibir las comunicaciones.
- 2º. Fotocopia de la **carta de admisión de EOI** en el Programa para el que se solicita la beca.
- 3º. **Fotocopia del DNI y certificado de empadronamiento** en su caso.
- 4º. Fotocopia de la **titulación universitaria superior o certificación de los estudios** que el solicitante posea en el momento de realizar su solicitud.
- 5º. Fotocopia de la **última declaración de la renta** del candidato o en su caso, documentación acreditativa de su situación económica. Los candidatos extranjeros que acrediten que no pueden aportar los documentos solicitados podrán sustituirlos por una declaración jurada de su situación económica.
- 6º. En el caso de que el candidato alegue que se encuentra en situación de desempleo, deberá aportar fotocopia del documento que acredite expresamente esa situación.
- 7º. **Currículum Vitae** actualizado
- 8º. Declaración sobre **no percepción de otras ayudas** o ingresos adicionales para el desarrollo del programa
- 9º. Cualquier **otra documentación complementaria** que el candidato considere conveniente para estimar favorablemente la concesión de la beca.

Toda la documentación a aportar deberá serlo en castellano.

Criterios

El Comité de Becas resolverá atendiendo especialmente a los siguientes criterios a la hora de determinar la concesión o no de la beca solicitada:

- Cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria
- Situación de desempleo
- Nivel de ingresos y situación económica del solicitante
- Trayectoria académica y profesional del candidato
- Resultados obtenidos durante el proceso de admisión
- Cualesquiera otros méritos académicos o profesionales y circunstancias personales acreditadas por el candidato

Plazos

Los interesados deberán presentar su solicitud dentro de los siguientes plazos:

FECHA DE INICIO DE LA CONVOCATORIA: 18 de junio de 2020

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 20 de julio de 2020

En el caso de que tras la resolución del Comité de Becas quedaren fondos disponibles, Fundación EOI y el Ayuntamiento de Lucena podrán abrir una nueva convocatoria.

Dicha convocatoria se publicará en la página web de ambas instituciones.

Aceptación de la beca

El candidato deberá aceptar formalmente la beca o ayuda al estudio **en el plazo de 5 días** desde la fecha de la comunicación de su concesión. El transcurso del plazo indicado por el Comité de becas sin formalizar los trámites de reserva de plaza implicará la renuncia total a la misma.

En su lugar la plaza se asignará directamente al candidato que ocupe el primer lugar en la lista de espera y así sucesivamente. En este caso, el alumno dispondrá de un plazo de 3 días adicionales para confirmar la plaza y aceptar en su caso la bonificación.

La cuantía de las becas no aceptadas pasará a formar parte del fondo de becas disponible para futuras convocatorias.

MÁS INFORMACIÓN

informacion@eoi.es

infoandalucia@eoi.es